CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo dar cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o actuar soporte y justificación de una modificación contractual.
2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
3) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
4) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
5) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
6) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
7) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6940765

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6940765
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/10/2024
OBJETO	Contratar la adquisición de licencias de software en desarrollo de proyecto de innovación asociado inteligencia artificial para fortalecer las capacidades tecnológicas de la formación profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
CONTRATISTA	S3 Simple Smart Speedy S.A.S.
CC o NIT	830.120.215-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá
FECHA DE INICIO	15/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE
PRÓRROGA NRO.	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ADICIÓN NRO.	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 76.979.305
FORMA DE PAGO	**ÚNICO PAGO**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001 elaborado por: Manuel Monsalve Supervisor.
PERIODO DEL INFORME	Desde el 15 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar la entrega de certificación de licenciamiento de fabrica o canal autorizado y configuración de las licencias por el término de un (1) año, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades descritas en el estudio previo, fichas técnicas y aquellos que hacen parte integral del contrato.	Se realiza entrega de los licenciamientos y la creación de cuentas para cada una de las licencias, usuario por plataforma y licencia asociado a correos institucionales.	Informe que contiene los detalles de cada una de las licencias, la fecha de suscripción e inicio de cada licencia, duración, cantidad y tipo de licencia, así: • Licencia Fliki - Versión Premium • Licencia Runway - Versión Unlimited • Licencia Synthesia – Creator • Licencia MidJourney - Basic Plan • Licencia Suno – Pro • Licencia ElevenLabs – Creator • Licencia Gamma – Pro • Licencia Read.ai – Empresa • Licencia iSpring - Suite Max. • Licencia Chat GPT – Teams • Licencia iSpring - Suite Max

2. Entregar y activar todas las licencias de software de inteligencia artificial y tokens dentro del plazo establecido en el contrato, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas y de acuerdo con la propuesta económica ofertada.	Se realiza la activación de las licencias dentro del plazo establecido en el contrato, *"Dentro de los primeros 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato."* Todas las licencias cumplen con los requerimientos técnicos y funcionales establecidos en el contrato. La supervisión entrega a Dirección de Formación documento con usuarios y contraseñas de accesos a cada una de las licencias.	Acta de entrega a satisfacción GIL-F-010, donde se certifica que se realizó la revisión y validación de las licencias de software, incluyendo la activación y asignación a los usuarios indicados en el informe entregado por el proveedor. Formatos para el reconocimiento de activos intangibles adquiridos de forma separada.
3. Realizar la configuración inicial de las licencias según las especificaciones técnicas proporcionadas, asegurando su plena operatividad en los sistemas del SENA.	La configuración inicial es la estándar para cada una de las plataformas, se genera usuario en plataforma con datos personales básicos y se entrega para personalización por parte de la entidad en el desarrollo de las actividades.	Informe que contiene los detalles de cada una de las licencias, las especificaciones técnicas y de igual forma Acta de entrega a satisfacción GIL-F-010, que asegura la operatividad en los sistemas de la entidad.
4. Realizar la entrega y actualización de los contactos de los proveedores para acceder a soporte técnico específico para implementaciones críticas	El acceso a soporte se realiza a través de la plataforma y autenticados con el usuario entregado en cada caso, por lo que en el momento de la entrega de la cuenta se cuenta con acceso directo con el fabricante.	Informe que contiene los detalles de los contactos de los proveedores por cada una de las licencias
5. Garantizar tiempos de respuesta prioritarios para incidentes que puedan afectar la continuidad operativa del proyecto.	No se presentaron incidentes que afectaran la continuidad del proyecto durante la ejecución del contrato	N/A

6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y prestar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y demás que la adicionen, complementen y modifiquen.	Pago de aportes de sistemas de seguridad social y parafiscales.	Planilla pagada de aportes de sistemas de seguridad social y parafiscales, del mes de noviembre.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Porcentaje de ejecución física: 100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** noviembre	**Planilla Nro.** 82250215 **del** 2/12/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101454368

CERTIFICADO O ANEXO	Certificado póliza seguro		
FECHA EXPEDICIÓN	28/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/10/2024	31/12/2025	$ 23.093.791
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro., se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO NA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se requirieron modificaciones

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

La supervisión entrega a Dirección de Formación documento con usuarios y contraseñas de accesos a cada una de las licencias.

Para constancia se firma

MANUEL FERNANDO MONSALVE AUMADA
Supervisor del contrato

Elaboró: Jarvey González – Contratista DFP